

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE 29 DE JULIO DE 2025

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

Presidente Suplente: muy buenos días a las y los integrantes de esta Comisión de Honor y Justicia del Gobierno de Guadalajara y a todos a quienes amablemente nos acompañan. Agradezco su presencia a esta **Sexta Sesión Ordinaria de la citada Comisión**. Siendo las **doce horas con doce minutos (12:12) de este día 29 de julio del 2025**, encontrándonos presentes en esta Sala de Juntas de la Sindicatura damos inicio a esta sesión, en ese sentido me permitiré tomar lista asistencia para verificar si existe quorum legal y de manera anticipada les doy cuenta de que se recibió en esta Comisión oficio signado por el Maestro Ismael Ramírez Méndez, Comisario General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, mediante el cual hace del conocimiento su inasistencia a esta Sesión y designa como su suplente al Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, Gustavo Adolfo Jiménez Moya y en ese mismo sentido recibimos oficio del Inspector Gustavo Adolfo Jiménez Moya, mediante el cual designa como su suplente a Jorge Luis Cruz Cárdenas, en ese sentido nombraré lista de asistencia:

	NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	ASISTENCIA
1	Regidora Mariana Fernández Ramírez Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social	"PRESENTE"
2	Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia de Ayuntamiento	"PRESENTE"
3	Regidora Luz María Alatorre Maldonado Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad	CON JUSTIFICANTE LMAM/078/2025.
4	Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.	"PRESENTE"
5	Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes Síndico Municipal	"PRESENTE"
6	Ismael Ramírez Méndez, Comisario de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, representado por su suplente Gustavo Adolfo Jiménez Moya, Comisario en Jefe de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara (oficio CGSCG/18312/2025)	"PRESENTE"
7	Gustavo Adolfo Jiménez Moya, Comisario en Jefe de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, representado por su suplente Jorge Luis Cruz Cárdenas, Comisario de la División de Operaciones de la Región Tres (1503 GAMA) (oficio DCJ/19600/2025)	"PRESENTE"
8	Y el de la voz Juan José Ramos Fernández Presidente Suplente de esta Comisión.	"PRESENTE"

En ese sentido al estar presentes la mayoría de los integrantes de esta Comisión se verifica el quorum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Pasamos al segundo de los puntos del orden del día previamente circulado el cual corresponde a la aprobación del mismo, daré lectura al orden del día que les fue previamente circulado para su consideración y posterior aprobación:

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Honor y Justicia, de fecha 30 de junio de 2025.

CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución de los procedimientos administrativos, remitidos por la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación, con los números de expedientes siguientes:

4.1.- 080/2024-B

4.2.-033/2025-A

4.3.-199/2023-A

4.4.-075/2024-B

4.5.-084/2024-A

4.6.-090/2024-B

4.7.-096/2024-C

4.8.-098/2024-B

4.9.-145/2024-B

4.10.-026/2025-D; y,

QUINTO. Clausura formal de la Sesión.

Está a su consideración el orden del día por si hay alguna precisión, **no habiendo comentario alguno** lo concerniente es pasar a su votación, por lo que les pregunto si es que se aprueba, quien este a la afirmativa sírvase levantando la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.**

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Honor y Justicia, de fecha 30 treinta de junio de 2025 dos mil veinticinco.

Lo siguiente es pasar al punto tercero del orden del día correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Honor y Justicia, de fecha 30 treinta de junio de 2025 dos mil veinticinco; en primer punto les propondré la dispensa de la lectura toda vez que fue previamente circulada conforme a los tiempos reglamentarios. Quienes estén por la afirmativa de conceder la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. **Aprobada la dispensa de la lectura del acta.**

Ahora bien, está a su consideración el contenido del acta de la Quinta Sesión de esta Comisión celebrada el 30 treinta de junio de 2025 dos mil veinticinco, ¿existe alguna observación o precisión respecto del

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de 30 de junio de 2025.

acta?, no habiendo un comentario, les pregunto en votación económica si se aprueba el acta de la Sesión de 30 treinta de junio de 2025 dos mil veinticinco, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, **aprobado por unanimidad.**

CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución de los procedimientos administrativos, remitidos por la Dirección de Asuntos Internos, para su discusión y en su caso aprobación.

El punto cuarto de orden del día corresponde a la **presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos** para su discusión y en su caso aprobación. Siendo los correspondientes a los listados con los números **4.1 al 4.10**, del orden del día antes citado y en primer momento les pongo a su consideración que los mismos puedan ser discutidos y votados de manera conjunta, quienes estén por la afirmativa de que así sea, sírvanse manifestando levantando la mano, por favor, **aprobado que los mismos sean votados y discutidos en conjunto.**

En un siguiente momento les solicito de igual manera la dispensa de la lectura de los proyectos toda vez que fueron hechos del conocimiento conforme a los tiempos reglamentarios, si se aprueba la dispensa de la lectura, les solicito que se sirvan manifestarlo, levantando la mano, **aprobada la dispensa de los documentos.**

Ahora bien, pongo a su consideración los proyectos listados con los números 4.1. al 4.10., ¿alguien tiene algún comentario respecto algún proyecto?.

Regidora Mariana Fernández Ramírez: Solo me gustaría con su permiso Presidente en la Comisión hacer unas reflexiones, creo que en el sentido del voto venimos todos juntos, pero en el tema del 4.2. donde el policía vende una motocicleta, entendemos que lo que él haga en temas mercantiles en su vida privada no es asunto de esta Comisión, pero hay dos temas que me preocupan, ya causó baja el elemento, ya no se le puede sancionar, pero me preocupa cuando empezamos a autorizar que los policías estuvieran deteniendo a la gente por el tema de motos irregulares, para evitar los famosísimos "moto ratones", no me preocupa el que él haya vendido algo en su vida privada, me preocupa que a lo mejor se estén quedando con motos que no están en regla y después las vendan por su parte, por que aquí lo que se está señalando en este asunto es que no le entregaron la factura de la moto ¿no?, entendemos que no es con su vocación de policía un hecho de corrupción, pero dices, estás vendiendo motocicletas sin factura, entonces no me gustaría que a la hora que estuvieran deteniendo gente de las citadas motos pues no la estuvieran remitiendo a lo que antes era el IJAS o al estado sino que ellos las estén utilizando para digamos hacer negocios ilegales ¿no?, ese es el primer punto que me preocupa, entiendo que no se le castiga al elemento, que ya no está en funciones y el otro tema que vemos recurrentemente en muchos asuntos internos es los policías amenazando a los ciudadanos con temas de delincuencia organizada y eso creo que es una reflexión que tenemos que hacer todos juntos porque ahora parece que los policías amenazan con que conocen a los malos que les van a echar a la mañana, les van a echar a la plaza, entonces es una preocupación de porqué no es un asunto, son muchos que se repiten con las mismas características, entonces solamente dejar esas dos reflexiones, entiendo el que tú vendas algo en tu vida privada no es algo de tu vocación, pero que casualmente son motos sin facturas cuando ya están dedicándose a detener gente en motos irregulares. Y, en el 4.7., aquí en la reunión de asesores se platicaba que es un asunto en donde van y amenazan con las armas largas a un muchacho en una tortillería, por un asunto personalísimo, entiendo que el Comandante que iba en esa patrulla quizás lo permitió, lo acompañó y entiendo que tiene buena fama publica ese Comandante, pero nos preocupa

mucho el manejo que están teniendo talvez algunos policías en el tema emotivo o sea si tu crees que puedes ir a amenazar a alguien que te esta causando un conflicto en tu vida privada, porque no es la primera vez que se ve, porque ya lo habíamos visto con una policía mujer que si se peleo con su tío en el hospital, que si le movió el arma, que si agarró el arma, ahorita en este tema de la tortillería es si este Comandante solo lo acompañó, le permitió hacer, tiene buena fama pública no hay que castigarlo tan severamente, ¿sí? pero si nos preocupa el manejo de que si un policía va y amenaza con sus armas largas a alguien que le causa conflicto, pues entonces el policía no está digamos bien en el manejo psicológico de su profesión, entonces independientemente de cuánto sea el castigo pues si creo que es un tema que se tiene que estar revisando de estarle diciendo a todos los compañeros que las armas no son un tema para uso de su vida privada ni para amenazar ni para agredir ni para asustar a nadie, para mi solo serian las únicas reflexiones de estos asuntos que se van a discutir el día de hoy.

Presidente Suplente: Muy bien Regidora, por hechas las manifestaciones y así se recogerán en el acta respetiva, ¿alguien más tiene un comentario?, bien, de no ser así, entonces solicito al Secretario tomar el sentido del voto de manera nominal de los proyectos de resolución enlistados con los números 4.1. al 4.10., del orden del día.

Secretario Técnico: Como lo instruye Presidente, a continuación, se levantará el sentido del voto de manera nominal de las y los integrantes de esta Comisión de Honor y Justicia respecto a la aprobación de los proyectos de resolución referidos, del 4.1 al 4.10.

	NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	ASISTENCIA
1	Regidora Mariana Fernández Ramírez Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social	"A FAVOR"
2	Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia de Ayuntamiento	"A FAVOR"
3	Regidora Luz María Alatorre Maldonado Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad	CON JUSTIFICANTE LMAM/078/2025.
4	Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.	"A FAVOR"
5	Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes Síndico Municipal	"A FAVOR"
6	Ismael Ramírez Méndez, Comisario de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, representado por su suplente Gustavo Adolfo Jiménez Moya, Comisario en Jefe de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara (oficio CGSCG/18312/2025)	"A FAVOR"
7	Gustavo Adolfo Jiménez Moya, Comisario en Jefe de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, representado por su suplente Jorge Luis Cruz Cárdenas, Comisario de la División de Operaciones de la Región Tres (1503 GAMA) (oficio DCJ/19600/2025)	"A FAVOR"

8	Y el de la voz Juan José Ramos Fernández Presidente Suplente de esta Comisión.	"A FAVOR"
---	--	-----------

Secretario Técnico: Presidente, le doy cuenta de **7 (siete) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.**

Presidente Suplente: En razón de lo anterior, **se aprueban por unanimidad** de los presentes los proyectos de resolución contenidos en los expedientes administrativos enlistados con los números 4.1. al 4.10, del orden del día.

QUINTO. Clausura formal de la Sesión.

Previo a la clausura de la sesión les pregunto a los presentes si tienen algún asunto que tratar, de no ser así siendo las **12:24 doce horas con veinticuatro minutos de este día 29 veintinueve de julio de 2025 dos mil veinticinco**, se da por concluida esta Sesión de la Comisión Municipal de Honor y Justicia del Municipio de Guadalajara. Muchas gracias a las y los presentes, buenas tardes.



**Gobierno de
Guadalajara**

Juan José Ramos Fernández
Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia

Comisión de Honor y Justicia
Consejería Jurídica

*Justificada mediante oficio
sin número*

Regidora Mariana Fernández Ramírez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana
y Prevención Social.

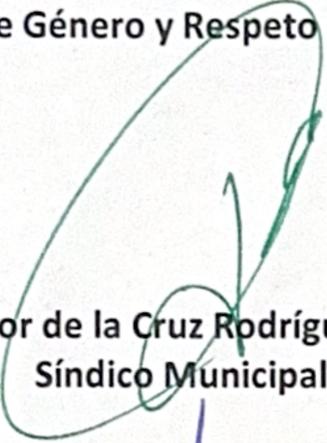
*Justificado mediante oficio
HGTJ/117/2025*

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.

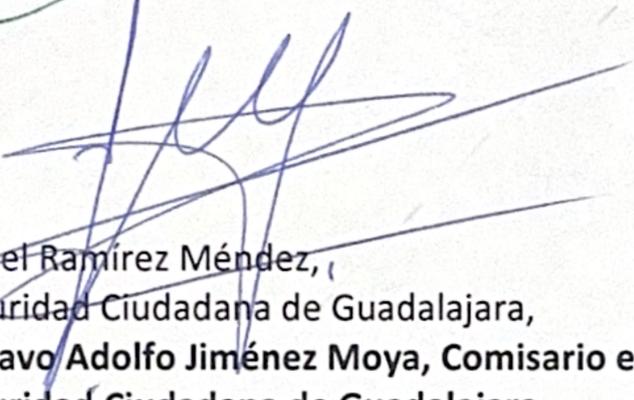
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

**CON JUSTIFICANTE LMAM/078/2025,
DE FECHA 29 DE JULIO DE 2025**

**Regidora Luz María Alatorre Maldonado
Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos
e Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.**



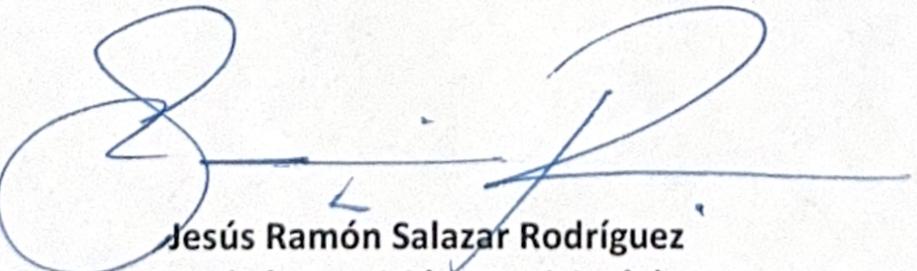
**Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Síndico Municipal.**



**Ismael Ramírez Méndez,
Comisario de Seguridad Ciudadana de Guadalajara,
representado por su suplente Gustavo Adolfo Jiménez Moya, Comisario en Jefe de la
Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara
(oficio CGSCG/18312/2025)**



**Gustavo Adolfo Jiménez Moya
Comisario en Jefe de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara,
representado por su suplente Jorge Luis Cruz Cárdenas, Comisario de la División de
Operaciones de la Región Tres (1503 GAMA)
(oficio DCJ/19600/2025)**



**Jesús Ramón Salazar Rodríguez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Honor y Justicia**